

Bogotá D.C., Junio 11 de 2026

Señores:

INGEOCIM S.A.S.

Atención: **Ing. Juan Carlos Pineda Suárez**

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 15 N° 98 – 26 Oficina 503

Email: interv.eydcund2025@gmail.com

juancpinedas@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO ICCU-783-2025: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZÓN, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ – FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO”.

Asunto: Entrega Informe Mensual No. 07. Periodo: 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

Respetado Ingeniero, cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17 relacionadas con el Contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025, de manera atenta remito a su despacho el Informe Mensual No. 07, el cual comprende las actividades ejecutadas en el periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026.

Agradeciendo la atención y sin ningún otro particular.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17

Representante Legal

Copia: Apoyo a la supervisión ICCU, Ing. Daniela Acuña Socha / daniela.acuna@cundinamarca.gov.co

Anexo: [Mensual No. 07.](#)